

ANÁLISIS

TOMÁS GARCÍA RODRÍGUEZ

Doctor en Biología

El Inventario de Árboles Singulares y el ficus

El ficus de San Jacinto debería ser considerado árbol 'singular', y no solamente 'notable'



12 Noviembre, 2022 - 05:00h

La posible singularidad de un árbol se presta a múltiples interpretaciones y baremos como su rareza, su monumentalidad o su identidad cultural, histórica y geográfica. El Inventario de Árboles Singulares de la Ciudad de Sevilla que presentó el Ayuntamiento esta semana ha tenido en cuenta varias de estas cualidades para su elaboración. Tuve ocasión de participar en una revisión previa del inventario por invitación de la Dirección General de Parques y Jardines cuando ya estaba conformado y sin posibilidad de añadidos o correcciones, aunque estará abierto a modificaciones puntuales en un futuro cercano. Se aplicará un cierto grado de protección para las plantas individuales recogidas en el mencionado catálogo, que también alcanzará a determinados grupos arbóreos de la misma especie que puedan tener un interés peculiar en algún enclave determinado desde el punto de vista estético o atendiendo a otros parámetros. Así, por ejemplo, está recogido el magnífico conjunto de jacarandas que rodean La Pasarela y crean con sus inflorescencias malvas un esplendoroso círculo alrededor de la Fuente de las Cuatro Estaciones. No incluye aún el agrupamiento integrado por los árboles orquideas (*Bauhinia variegata*) que provocan un maravilloso espectáculo primaveral alrededor de la rotonda del Cid, con ejemplares alineados delante de la antigua Facultad de Derecho y en su frente, lindando con el Prado de San Sebastián. La sugerente treintena de dragos que se levanta en el Muelle de la Sal cerca del Monumento a la Tolerancia de Chillida también merece un reconocimiento especial.

El Inventario de Árboles Singulares no solamente contiene especímenes catalogados como tal, sino también otros en un escalón inferior, los denominados notables. El ficus o higuera australiana de Bahía Moretón (*Ficus macrocarpa*) que se halla en el atrio-jardín de la iglesia trianera de San Jacinto ha sido asignado a este segundo nivel, árbol sometido a una incesante controversia y que se encuentra a la espera de resolución judicial sobre la tala que aún pende sobre sus lacerados troncos desnudos con esperanzadores rebrotes otoñales. Estimo que este poderoso ejemplar debe ser considerado como árbol singular por su longevidad, pues está documentada su plantación en 1913; por la dilatada historia de Triana y Sevilla que cobijan sus ramas; por su majestuosidad, que lo convierte en un monumento natural junto a las seculares piedras de la iglesia del antiguo convento de la Orden de Predicadores; por su localización en un recinto protegido como Bien de Interés Cultural (BIC); por su relativa rareza, pues no existen muchos ficus de su especie en espacios públicos de la capital, siendo el único vetusto presente en el arrabal trianero... Finalmente, es una planta singular por haberse convertido en símbolo y ejemplo supremo de supervivencia, aferrándose a la vida y a su propia naturaleza ante las agresiones de un entorno hostil y la acción inconsciente del ser humano.